

## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 47** **MARTES 26 DE ABRIL DE 2022.**

En Lebu, a Martes 26 de Abril del 2022, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°47 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar y Don Claudio Parraguez Rojas en su calidad de Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal y transmitido por vía streaming.

### **La tabla a tratar es la Siguiete:**

- 1. Observaciones y/o aprobación al Acta anterior**
- 2. Informe de Comisiones del Concejo.**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 18**
- 5. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 6. Puntos Varios.**

### **Informe de Comisiones del Concejo**

#### **Comisión Educación**

**La Concejala Edith Soto,** informa que la comisión de educación se reunió con el Departamento de Educación y mediante una visita al establecimiento educacional Graciela Müller, vieron ante la comunidad escolar algunas observaciones de la infraestructura del establecimiento, como, no contar con el Gimnasio, espacio interior muy estrechos y la alternativa de construir 2 salas en el sector del DOMO. Se señala, además, que el D.A.E.M., cuenta con proyectos P.M.U., por la suma de \$ 170.000.000.- También se informa que el día de ayer 25 de abril, se sostuvo reunión con el Establecimiento Juan Sandoval, señalando que faltan espacios para los niños del 1er. Nivel, y se verá la posibilidad de conversar con SECREDUC para solicitar el espacio perteneciente a ellos y transformarlos en un sitio techado para que nuestros niños, puedan recibir los espacios necesarios para tener una educación adecuada.

**El Concejál Yorsi González,** agrega que lo que pudimos constatar es un patrón común entre las dos realidades que nos tocó visitar, una infraestructura que estaba adecuada para una cierta cantidad de alumnos hoy día hay más, desconoce en qué momento el Departamento Provincial de Educación dejó de hacer su trabajo de evaluar los procesos de análisis, para la cantidad de aulas que son mucho menor que las matriculas. Hay una resolución exenta si nos apegáramos a la ley necesitaríamos alrededor de 6 salas, pero la escuela tendrá que resolver eso, porque no el espacio para construir 6 salas más, no obstante podría adecuarse un proyecto de 3 salas.

**La Concejala Edith Soto,** señala que hubo una combinación de cursos, pero al regirse por la normativa de educación, estas no cumplirían para la certificación.

#### **Comisión del Medio Ambiente:**

**El Concejál Felipe Peña,** informa que la comisión de medio ambiente sesionó el 22 de abril a las 15:00 horas, el cual, se manifestó preocupación por el retiro del material reciclado, para que estos recorridos sean más frecuentes, señala,

## ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022

además, que quedaron más familias sin poder ser retirados de dichos materiales, teniendo la preocupación de la falta de certeza de la continuación del camión que haga el retiro del material. También señala que en relación al tema de tenencia responsable de animales (perro), se realizará una reunión para el día martes 10 de mayo del año en curso, con los distintos actores de servicios tales como, Carabineros y Municipio, también se realizarán operativos en los barrios, para educar y fiscalizar la tenencia responsable de animales.

En relación al reciclaje de botellas de vidrios, se señala, que Cristalería Toro, debiese recolectar dicho material, todos los viernes de cada semana, lo que, al parecer no se estaría cumpliendo, de modo que se solicita realizar la denuncia respectiva ante la Seremi de Medio Ambiente.

**El Concejal Peña,** consulta si existe la posibilidad de aumentar los cupos para el canil, en 12 cupos más, ya que espera que este se siga potenciando en nuestra comuna.

Con respecto a Lebu Recicla se asiste al centro de acopio de reciclaje de cartón y papel, en la cual, se verifica 18 toneladas mensuales, señalando la cantidad de 4200 kilos de latas en 120 fardos de plásticos.

**El Alcalde,** indica que hay entender y dejar claro que nosotros estamos ejerciendo una responsabilidad con los perros en abandono, que son abandonados por la propia comunidad, cada vez que un perro muerde a un niño el que tiene que hacerse cargo somos nosotros, hoy el canil de la Eusebio Lillo volvió a morder a un niño y vamos a tener que oficiar por tercera vez a la Seremi de Salud, para que el perro sea declarado oficialmente como peligroso. Manifiesta que la comunidad debe hacerse responsable de la tenencia de sus animales y de sus actos.

**El Concejal Yorsi González,** pide la palabra e indica que comenzó la investigación en la cual el interpuso la denuncia por maltrato de animales en el sector de Lebu Norte.

Se manifiesta que el canil debe tener un flujo de ingreso y salida mediante la adopción responsable de animales, y se reitera los operativos ante la comunidad la que realizará el 10 de mayo del año en curso.

### Comisión de Infraestructura, Fomento y Pesca

**El Concejal Yorsi González,** Informa que se reunió la comisión a raíz de la visita y solicitud de los Armadores, realizamos una reunión con la agrupación que se tomaron el recinto, la agrupación sol naciente (encarnadoras), donde señalaron que se tomaron el recinto que se encontraba en situación de abandono, con la condición de no salir de él, se comenta que no es patrimonio municipal, y se requiere solicitar reunión con Obras Portuarias ante la Seremi de Bienes Nacionales, para el traspaso y su forma de proceder para ello.

**El Concejal Francisco Yévenes,** comenta que tuvo conversaciones con los armadores entiende que sol naciente mantiene un derecho adquirido según ellos, por el abandono del lugar y no sería de los encarnadoras.

**El Sr. Alcalde don Cristian Peña,** comenta que no debemos avalar este tipo de tomas por fuerzas, no corresponde, existen ciertos procesos regulares para obtener recintos públicos, no procede la toma, no corresponde y no es la forma generando mediante la fuerza. De modo que, sugiere que se debe responder por escrito que el Alcalde y Concejo no avala tomas de recintos por la fuerza.

**El Concejal Francisco Yévenes,** manifiesta que, a la mesa de encarnadoras, ya le entregaron un espacio físico y hoy aparecen en otro recinto tomándose un espacio que ya es ocupado por otra organización con anterioridad, por lo que, también señala estar de acuerdo en oficiar por escrito a la agrupación que el Concejo no avala este tipo de conductas.

## ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022

El Concejo, acuerda solicitar a la Unidad Jurídica que oficialice a la Agrupación de Encarnadoras a través de la Unidad Jurídica informando que el Concejo no avala este tipo de tomas por fuerzas, no corresponde, y que existen ciertos procesos regulares para obtener recintos públicos.

En la comisión de vivienda e infraestructura el **Concejal Yorsi González**, señala que el Comité Kume Monguen, en reunión sostenida con la Unidad de Vivienda, se señaló la imposibilidad de trabajar con el comité por las situaciones de violencia tanto física como verbal lo que terminó cansando a la Unidad Patrocinante tomando la decisión de no seguir trabajando con ellos, posterior a esa reunión, con la Colega Edith Soto y Felipe Saavedra nos reunimos con el comité y manifestaron que querían seguir trabajando con la entidad que tenían todos sus antecedentes para este proyecto y un integrante del mismo comité planteo la idea que la vocera Sra. Erika Carril diera un paso al costado y que asumiera como representantes otras personas a fin de que la entidad Patrocinante reconsiderara la decisión de no trabajar con ellos.

**El Alcalde**, manifiesta que es muy complejo el desarrollo de un proyecto para 60 familias, ya que para una entidad Patrocinante no es rentable, los costos que conlleva este proyecto son muy caros, es por ello, que las entidades se hagan cargo de un comité de 60, pero hay que hacer el intento, nada los imposibilita. Agradece que hayan conversado con el comité y que le hayan podido aclarar cuáles son las dificultades, ahora, es una decisión de ellos mantener su organización y sus dirigentes que estimen conveniente, pero lo importante es que le aclaremos las dificultades.

### **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**

**El Sr. Alcalde**, señala que la cuenta pública por la gestión del año 2021, se realizará en el Salón Walter Ramírez Urquieta el día jueves 28 de abril a las 19:00 hrs., quién aprovecha la oportunidad de hacer la invitación al Honorable concejo municipal, extiende además la invitación a Jefes, Autoridades Públicas y Dirigentes Vecinales en general.

**El Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal**, señala que sostuvo reunión con los Directores de los Establecimientos Educativos, Comisario de Carabineros y Director del D.A.E.M., donde se trató tema relacionado a la violencia, desórdenes y movilizaciones de la etnia mapuche, lo que generó la suspensión de clases. En dicha reunión se sostuvo que se realizará un protocolo para el manejo en situaciones de emergencia, ya sea de manera directa e indirecta que afecte a la comunidad.

**El Jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar Salazar**, informa con respecto a la pandemia, que se suspendió las clases de 6 cursos del Establecimiento Educativo Graciela Müller, producto de contagios por covid.

Se consulta si existe la facultad del Sr. Alcalde, para el cierre total del Establecimiento Educativo, el cual señala el Sr. Alcalde que a nivel nacional la SEREMI DE SALUD, tiene la facultad de determinar el cierre de cualquier establecimiento.

Se consulta sobre la accesibilidad en la comuna, específicamente en la Villa Eben – Ezer, donde las compañías no estarían realizando conexión en ese sector. La inquietud de la Sra. Concejala Edith Soto, quien manifiesta que las cajas eléctricas en la postación de alumbrado público, se encuentran muy bajas, lo que presenta un riesgo para el tránsito peatonal, además del ruido que estas generan a las viviendas colindantes.

**Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°18**

La proposición de modificación presupuestaria N° 18 de fecha 21 de abril de 2022, con el objetivo de cumplir con los compromisos de gestión de acuerdo a Memorándum N° 75 del Administrador Municipal, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 18, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	
11515	Saldo inicial de Caja	28.000.000	
<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>		<b>28.000.000</b>	

  

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumentan)	Monto	Área gestión
2152209005	Arriendo de máquinas y equipos	2.000.000	03
2152212003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	2.000.000	03
2153102004003024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	24.000.000	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumentan) \$</b>		<b>28.000.000</b>	

**Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Carta del Club de Voleibol de Lebu, saluda cordialmente y señala que con motivo de la participación en LINAME, solicitan apoyo para comprometer la asistencia y participación durante el mes de abril año 2022, se requiere una subvención por la suma de \$3.000.000 por concepto de gasto de combustible, traslado y alimentación.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención del Club de Voleibol de Lebu, a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.

- ❖ Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu, solicita subvención por la suma de \$ 1.800.000.-, con el objeto de costear diferentes actividades que se está organizando, como reuniones y capacitaciones, compra de materiales de oficina y renovación de equipos que ya han cumplido su periodo de uso.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu, a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.

- ❖ Carta de la Junta de Vecinos La Colonia, quienes solicitan apoyo con un aporte de \$ 540.000.- monto que irá destinado a la adquisición de una cocina y 2 balones de gas (envase y contenido).-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos La Colonia a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.

## ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022

- ❖ Carta del Comité de Vivienda “Mi casa sobre la Roca” del Sector de Santa Rosa, solicitan colaboración de \$2.500.000.- con el fin de adquirir material y maquinaria para arreglar los caminos que transitan en el Sector.

El Concejo, acuerda solicitar informe a la Unidad de Vivienda, respecto a las condiciones del comité de Vivienda Mi casa sobre la roca, situación del terreno y factibilidad para realizar construcciones de viviendas.

- ❖ Oficio Ordinario N°24 de fecha 25 de abril de 2022 del Encargado Unidad de Infraestructura DAEM, Cristian Chávez Vidal, quien solicita compromiso por parte del Concejo en asumir costos de operación y mantención de los proyectos denominados Construcción Aulas Liceo Fresia Muller, Lebu, Construcción Proyecto Fotovoltaico Escuela Rebeca Castro, Normalización Liceo Fresia Muller y Reposición cierre perimetral Escuela Arturo Ebersperger, por un monto de \$1.000.000 cada iniciativa. Como último punto, en el caso específico del proyecto FRIL denominado Construcción aulas Liceo Fresia Muller, se requiere emitir certificación de la consulta ciudadana que se realizó el pasado 20 de abril en presencia de la comisión de educación del Concejo Municipal.

El Concejo, acuerda asumir costos y mantención de las iniciativas denominadas Construcción Aulas Liceo Fresia Muller, Lebu, Construcción Proyecto Fotovoltaico Escuela Rebeca Castro, Normalización Liceo Fresia Muller y Reposición cierre perimetral Escuela Arturo Ebersperger, por un monto de \$1.000.000 cada iniciativa.

El Concejo, acuerda emitir certificación de la consulta ciudadana que se realizó el pasado 20 de abril en presencia de la comisión de educación del Concejo Municipal.

- ❖ Oficio N° 13 de fecha 11 de abril de 2022 de la Sra. Alejandra Mehech Castellón, Presidenta Directorio Fundación Rodrigo Zaldívar Larraín, adjunta Convenio Subvención Municipal PAFAM Curanilahue, Fundación Rostros Nuevos firmado, a fin de que puedan dar curso a dicha subvención.

Se señala que esta subvención fue aprobada en reuniones anteriores, de modo que, solo deben firmar el convenio en Finanzas para realizar la transferencia, el convenio que se adjunta no debe pasar por Concejo.

- ❖ El Ord. N° 265 de fecha 21 de abril de 2022 del Jefe (S) Depto. Comunal de Educación de Lebu, solicita aprobación de H. Concejo Municipal, para aprobación de contrato de servicio “Internet Dedicado Escuela DAEM Lebu”, adjudicada a Empresa Pacifico Cable SPA.

El Concejo, deja pendiente el Ordinario N°265, para analizarlo en la próxima sesión de concejo, además, solicita que se corrija la materia porque dice relación a transportes y se está solicitando aprobación de contrato para servicio de internet.

### **Puntos Varios:**

**El Concejal Francisco Yévenes:** recibió consultas de los docentes del Establecimiento Educacional Arturo Ebersperger, para la posibilidad de habilitar dentro del recinto un espacio de estacionamiento de vehículos, debido a que se estacionan en la vía pública, por lo que estos han sufrido daños y algunos

## ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022

inconvenientes, de modo que, sugiere solicitar al Daem informe de factibilidad de adecuar un estacionamiento al interior del recinto donde cuenta con un espacio. En el mismo establecimiento hay unos árboles "cipreses" que sus ramas dan a la calle, lo cual, genera un riesgo para los transeúntes, por lo cual, solicita ver con Servicios Generales la poda de las ramas.

**El Concejal Yevenes**, solicita acuerdo del Concejo para invitar a una sesión de concejo al Delegado Presidencial, a fin de dialogar sobre temas relacionado a seguridad ciudadana, tema hídrico, seguridad en manifestaciones de la etnia mapuche, entre otros temas.

Otro punto, tiene que ver con el acopio de escombros que existe en recinto municipal Lebu norte, hay vecinos que han reclamado por esta situación, ya que llegan roedores a las viviendas aledañas, solicitar poder realizar alguna acción y tomar medidas. Y por último, solicita poder avanzar en una Ordenanza sobre ruidos molestos, hay muchos reclamos al respecto y no existe un método para sancionar por este tema.

El Concejo, acuerda solicitar al DAEM informe de factibilidad de adecuar un estacionamiento al interior del establecimiento educacional Arturo Ebensperger, para los profesores del colegio.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, la posibilidad de podar unas ramas de árboles del establecimiento educacional Arturo Ebensperger que colindan con la calle y que son un riesgo para peatones.

El Concejo, acuerda invitar a una sesión de concejo al Delegado Presidencial, a fin de dialogar sobre temas relacionado a seguridad ciudadana, tema hídrico, seguridad en manifestaciones de la etnia mapuche, entre otros temas.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales desratizar el acopio de escombros ubicado en sector Lebu Norte.

**La Concejala Edith Soto**, señala que existe preocupación por parte de algunas vecinas que están en espera por mucho tiempo para realizarse exámenes de mamografías, señalan que no han sido llamadas y que Cesfam realizó un operativo, de modo, que solicitan saber cuándo se realizará otro para que puedan ser contempladas.

**El Concejal Felipe Saavedra**, indica que hará las consultas en comisión de salud y se informará al respecto.

**El Administrador Municipal**, señala el estado del camino de la Población La Colonia, y que su reposición será a través de un proyecto de pavimentación participativa.

**El Concejal Yorsi González**, indica que el Administrador respondió un oficio respecto al estado del camino que colinda la Escuela Arturo Ebensperger, donde está la población Vistas de Lebu, el cual, se respondió que dicho camino se iba a postular a través de un proyecto de pavimento participativo, pero por la lentitud de estos proyectos, nosotros solicitamos repararlo un poco. Poste de luz antiguo de madera situado en calle Bulnes con Pedro Aguirre Cerda y los vecinos temen a que se caiga encima de una vivienda, por ende, solicita la posibilidad de retirarlo.

**El Alcalde Cristian Peña**: explica que esta en carpeta el mejoramiento de la calle, por lo cual, solicita un poco mas de paciencia.

**El Concejal Felipe Peña**, agrega que existe otro poste que está amarrado a unos árboles, esto está ubicado atrás de la sede La Unión, solicita también que sea visitado y poder factibilidad de repararlo o retirarlo del lugar.

El Concejo Municipal, acuerda oficiar a la Empresa Frontel S. A., a través de la Dirección de Servicios Generales, la reparación por mal estado del poste de

## ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022

alumbrado público, ubicado en calle Manuel Bulnes esquina Pedro Aguirre Cerda y otro poste amarrado a arboles ubicado atrás de la sede la Unión.

### Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda solicitar a la Unidad Jurídica oficiar a la Agrupación de Encarnadoras a través de la Unidad Jurídica informando que el Concejo no avala este tipo de tomas por fuerzas, no corresponde, y que existen ciertos procesos regulares para obtener recintos públicos.
2. El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 18, en todos sus términos.
3. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención del Club de Voleibol de Lebu, a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.
4. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu, a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.
5. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos La Colonia a la carpeta de subvenciones para que sea analizada por la comisión.
6. El Concejo, acuerda solicitar informe a la Unidad de Vivienda, respecto a las condiciones del comité de Vivienda “Mi casa sobre la roca”, situación del terreno y factibilidad para realizar futuras construcciones de viviendas.
7. El Concejo, acuerda asumir costos y mantención de las iniciativas denominadas Construcción Aulas Liceo Fresia Muller, Lebu, Construcción Proyecto Fotovoltaico Escuela Rebeca Castro, Normalización Liceo Fresia Muller y Reposición cerco perimetral Escuela Arturo Ebensperger, por un monto de \$1.000.000 por cada iniciativa.
8. El Concejo, acuerda emitir certificación de la consulta ciudadana que se realizó el pasado 20 de abril en presencia de la comisión de educación del Concejo Municipal.
9. El Concejo, acuerda solicitar al DAEM informe de factibilidad de adecuar un estacionamiento al interior del establecimiento educacional Arturo Ebensperger, para los profesores del colegio.
10. El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, la posibilidad de podar unas ramas de árboles del establecimiento educacional Arturo Ebensperger que colindan con la calle y que son un riesgo para peatones.
11. El Concejo, acuerda invitar a una sesión de concejo al Delegado Presidencial, a fin de dialogar sobre temas relacionado a seguridad ciudadana, tema hídrico, seguridad en manifestaciones de la etnia mapuche, entre otros temas.
12. El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales desratizar el acopio de escombros ubicado en sector Lebu Norte.
13. El Concejo Municipal, acuerda oficiar a la Empresa Frontel S. A., a través de la Dirección de Servicios Generales, la reparación por mal estado del poste de alumbrado público, ubicado en calle Manuel Bulnes esquina Pedro Aguirre Cerda y otro poste amarrado a arboles ubicado atrás de la sede la Unión.

**ACTA N°47 DE FECHA 26 DE ABRIL 2022**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL**

**YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL**

**EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA**

**FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL**

**FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL**

**CLAUDIO PARRAGUEZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ (S)**